

ACTA N° 4/2010
COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y
DEPORTES EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2010

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Áureo Martín Labajos

VOCALES:

D^a. M^a Montaña Domínguez Aparicio
D^a. Montserrat Sánchez García
D^a. Patricia Rodríguez Calleja
D. Jorge Cánovas Montoya
D^a. Julita Díaz Muñoz
D^a. M^a Concepción Martín López
D^a. M^a Mercedes Martín Juárez
D. Martín Bermejo Derecho
D. José Manuel Villacastín Blázquez
D. José Luis San Martín
D. Pedro Tomé Martín

SECRETARIA:

D^a. Anunciación Pérez García

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las diez horas y diez minutos del día siete de abril de dos mil diez, se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Delegado, D. Áureo Martín Labajos, la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Educación y Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 9 de marzo del corriente.

2º.- PROYECTO FIESTAS DE SAN SEGUNDO 2010

Por el Concejal Delegado de Fiestas fue dada cuenta del proyecto de Fiestas de San Segundo, agradeciendo a los grupos políticos las aportaciones realizadas a la programación anual de fiestas que en la medida de lo posible se intentará tener en cuenta.

D. Pedro Tomé considera que el programa de actos es excesivamente pobre, muy continuista con la Semana Santa y en el que predominan los actos religiosos.

D. Martín Bermejo manifiesta que el programa es más de lo mismo, que entiende la dificultad de su organización, pero que ésta no se plantea de una forma seria; considera que el tema de fiestas tiene una importante trascendencia pero se están haciendo "chapuzas".

D. Jorge Cánovas contesta que con las aportaciones del grupo socialista para las fiestas de San Segundo poco se puede sacar, además de contar con su escasa participación en los actos.

D. Pedro Tomé manifiesta que su misión como representante del Ayuntamiento es proveer de fiestas a la ciudad no participar en ellas, y quiere manifestar su respeto por la Cofradía de San Segundo, pero dicha cofradía únicamente sería la encargada de organizar la fiesta religiosa y el Ayuntamiento tendría que programar las actividades civiles; una cosa son fiestas populares y otra patronales y deberíamos saber que queremos hacer con las mismas, ya que considera necesario hacer un esfuerzo más grande y concretamente en estas fiestas porque es el mejor "puente" desde el punto de vista turístico y con este programa no podemos proyectar la ciudad. En lo que respecta a las actividades programadas con motivo de las fiestas personalmente asiste si le parece conveniente o puede.

D. Martín Bermejo define el programa como "chapuza" por la poca calidad del mismo en lo concerniente al Ayuntamiento, no teniendo nada en contra de lo que programa la cofradía; así mismo considera que desde su grupo político asisten a los actos que les parece conveniente y oportuno; igualmente opina que no se organiza nada atractivo desde el punto de vista turístico. A la vez que echa en falta conexión entre la programación cultural y festiva; en lo que respecta a las Fiestas de Verano el grupo político al que representa tiene otro planteamiento de las mismas que no

incluye propuesta detallada entre otras cosas por la dificultad de formularla.

D. Áureo Martín manifiesta que este programa de fiestas es el que ha elaborado el equipo de gobierno, agradece el esfuerzo y trabajo del Concejal de Festejos y le felicita por el resultado, ya que en las circunstancias actuales hacer un programa así es complicado, y manifiesta que la razón de que en el programa se recojan actos religiosos tiene que ver con que se honre a un personaje vinculado al ámbito religioso; así mismo agradece a la Cofradía de San Segundo su esfuerzo y colaboración que nos permite aprovechar y racionalizar los escasos recursos y aunque es mejorable, en la época de dificultades que estamos pasando se ha elaborado un programa completo en el que se recogen tanto actividades religiosas como culturales y lúdicas.

Suficientemente debatido, por la Presidencia se somete a dictamen el proyecto de las Fiestas de San Segundo 2010, así como el presupuesto de realización de las mismas que asciende a la cantidad de 21.348 €, resultando dictaminado favorablemente, con los votos positivos de los miembros del P.P. y los votos en contra de P.S.O.E. e I.U.

3º.- JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Por la Presidencia fue dada cuenta del proyecto de las Jornadas de Puertas Abiertas que tendrán lugar los días 8 y 9 de mayo, así como la relación de lugares incluidos en las mismas, con la novedad de la incorporación del Archivo Militar en el Palacio de Polentinos.

D. Martín Bermejo manifiesta su desacuerdo en las fechas elegidas, ya que con anterioridad se han celebrado la Semana Santa y el Puente de Mayo y al fin de semana siguiente es San Isidro, por lo que en la fecha propuesta no hay previsión de que se desplace turismo a nuestra ciudad, proponiendo que esta actividad se realice en San Segundo o en San Isidro para que visite la gente Ávila atraída por estas Jornadas.

Suficientemente debatido, por Presidencia se somete a dictamen el proyecto de las Jornadas de Puertas Abiertas 2010 que tendrán lugar los días 8 y 9 de mayo, así como el presupuesto de realización de las mismas que asciende a la cantidad de 1.500 €, resultando dictaminado favorablemente,

por unanimidad, el acto de referencia, si bien el P.S.O.E. se manifiesta contrario a las fechas de realización.

4º.- NATURALMENTE CINE

Por la Concejal Delegada de Cultura fue dada cuenta del programa "Naturalmente Cine" que tendrá lugar los días 3 y 4 de noviembre destinado a los centros educativos de la ciudad en el Auditorio Municipal de San Francisco.

D. Pedro Tomé manifiesta que el fin del proyecto es loable, pero debiéramos plantearnos si se pierde efectividad por el camino al diversificar los recursos, en su opinión hubiera sido mucho más rentable aprovechar la Semana de Cine Ecológico que ya estaba consolidada para integrar un Ciclo de Cine Infantil.

D. Martín Bermejo propone que se traten de unir las actividades medioambientales con el Ciclo "Naturalmente Cine".

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de los miembros del P.P. y P.S.O.E. y la abstención de I.U., el proyecto así como la aportación económica de 3.000 € a Silvática Proyectos y Actividades de la Naturaleza para la realización del ciclo de referencia.

5º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Por la Presidencia se da cuenta de las actividades que ha realizado el Área de Cultura durante el primer trimestre y de las cuales pidió cuenta en la anterior Comisión D^a. M^a Mercedes Martín.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Martín Bermejo solicita que por la Presidencia se les haga llegar los datos de turismo en la Semana Santa y como se valoran los mismos por el equipo de gobierno, a lo que le contesta la Presidencia que la valoración es muy positiva, con una concurrencia de personas muy importante y que a partir de ahora el boletín de información turística se colgará en la página web.

D. Martín Bermejo plantea que el espacio en que se desarrolló la Gala del Deporte (Auditorio de la Junta de Castilla y León) es un poco pequeño y cree que el acto se merecía más lucimiento, a lo que le contesta la Presidencia que el lugar le ha elegido la Asociación de la Prensa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Ávila, 8 de Abril de 2010
La Secretaria Comisión